Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social.

DICTAMEN TÉCNICO N° 06/2022– Estimación de precios para el procedimiento de "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DEPOSITO DE VIVERES DEL PACOC (II)". -

El que suscribe, en su carácter de Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 del 07/05/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", manifiesta cuanto sigue:

-Fuentes de Información para la obtención de precios de referencia.

Tomando como base la "Guía para elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" que forma parte de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 del 07/05/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", a efectos de la obtención de los precios de referencia para la presente contratación se ha optado por la combinación de las siguientes fuentes de información:

1-Precios obtenidos a través de la web correspondientes a inmuebles ofrecidos en alquiler al público en general, ubicados en la zona requerida y con características similares (inmueble/casa para oficinas):

-Dellmann Real Estate- www.clasipar.com.py.
-Imperio Inmobiliaria- www.clasipar.com.py.

2-Precios de potenciales oferentes: **Nota /Ofrecimiento de Alquiler- Traful Bienes Raíces.**

-Metodología utilizada y criterio de la DUOC para la determinación de precios.

Para la presente estimación de costos se ha considerado las fuentes de información detalladas en el apartado anterior, provenientes del estudio realizado por el Departamento del Servicios Generales de la Dirección Administrativa, para acreditar la razonabilidad del canon a ser abonado siguiendo los lineamientos de la Resolución DNCP N° 4441/2021 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES, SUS MODIFICACIONES Y RENOVACIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 2113/2021.-

En base a lo expuesto, esta Convocante considera razonable ***promediar*** los precios obtenidos a través de las diferentes fuentes mencionadas precedentemente.

-Precio de referencia a publicar.

En cumplimento a la Resolución DNCP Nº 1890/20 y su Anexo -Guía para la Elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Pública-, en base al criterio expuesto precedentemente, se fijan los precios de referencia que se detallan en el siguiente cuadro:

Precios referenciales de la zona/ Fernando de la Mora (Norte). Tipo: depositos con oficinas.				
Ítem	Oferentes / Fuente de informacion	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	Clasipar-Dellmann real estate	1	30.000.000	30.000.000
2	Clasipar- Imperio inmobiliaria	1	22.000.000	22.000.000
3	Traful Bienes Raices	1	10.000.000	10.000.000
Precio Referencial - Promedio				**20.666.667**

Fernando de la Mora, 2022.

REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL U.O.C

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social